

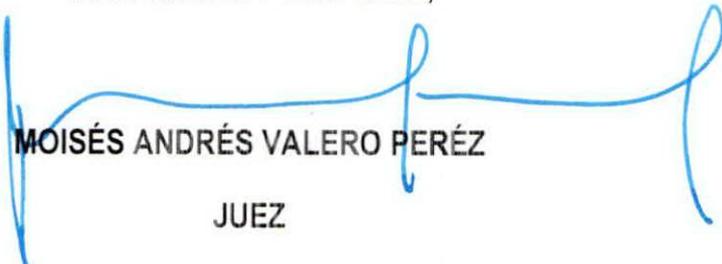
JUZGADO DIECISÉIS (16) CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020)

Expediente Nro. 110014003016 2017 00 135 00.

Teniendo en cuenta que a folios 33 a 36 reposan citaciones para notificación personal enviada a los demandados a la dirección Calle 10 No. 04 -60 Interior 18, con resultado positivo, el Despacho niega el emplazamiento solicitado

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MOISÉS ANDRÉS VALERO PERÉZ

JUEZ

ldv

La anterior providencia es notificada en el ESTADO
No. _____ de fechado el _____ (____) de
marzo de dos mil veinte (2020) siendo la hora de las 8:00
a.m.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA

Secretaria